

LLAMADA PARA TRABAJOS A SER PRESENTADOS EN EL IV SEMINARIO DE MUSEOLOGÍA EXPERIMENTAL Y SIMPOSIO INTERNACIONAL DEL ICOFOM

DEFINIR EL MUSEO DEL SIGLO XXI: experiencias latino-americanas

El Grupo de Investigación Museología Experimental e Imagen – MEI, acogido en la Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro – UNIRIO, propone la organización de la 4ª edición de su Seminario de Museología Experimental, con el tema “Definir el museo del siglo XXI: experiencias latino-americanas”, a ser realizado el mes de noviembre de 2017.

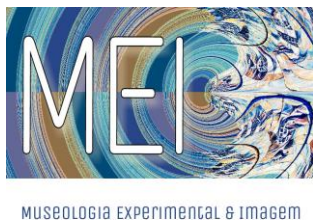
EL TEMA:

A partir de la realización del Simposio Internacional del ICOM (Comité Internacional de Museos) y del ICOFOM (Comité Internacional de Museología), que ocurrió en el junio de este año, en París, el Grupo de Investigación MEI tiene como objetivo dar secuencia a las discusiones iniciadas en el aquel Simposio, proponiendo una llamada abierta de envío de artículos para el debate sobre la definición de museos del siglo XXI, con foco en las perspectivas críticas nacionales y de América Latina. Con apoyo del ICOFOM y del Subcomité Regional del ICOFOM para América Latina y Caribe – ICOFOM LAM, el IV Seminario de Museología Experimental tiene como objetivo proponer una mirada descolonizada y basada en las sociedades latino-americanas sobre la problematización de la definición del Museo del siglo XXI, considerando la definición actualmente vigente del ICOM, aprobada hace diez años, en 2007.

LLAMADA PARA TRABAJOS para Comunicaciones en los Grupos de Trabajo Temáticos:

La reflexión propuesta pretende partir de la Definición del Museo del ICOM, aprobada en la Asamblea General de 2007, en Viena, Austria:

“Un museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su ambiente con fines de estudio, educación y recreo.” (ICOM, 2007)



Partimos, aún, de tres cuestiones fundamentales sobre la (re)definición del Museo, cuáles sean:

- 1) ¿Para quién definir el Museo? ¿A quién interesa una definición y cuáles son sus impactos políticos, jurídicos y sociales en las sociedades latino-americanas?
- 2) ¿Deseamos una nueva definición del Museo o la definición actual del ICOM (2007) es satisfactoria para nuestras realidades, considerando la diversidad cultural, el actual escenario político-económico y la variabilidad de los museos?
- 3) ¿Cuál el papel social de los museos el siglo XXI en una perspectiva de(s)colonial?

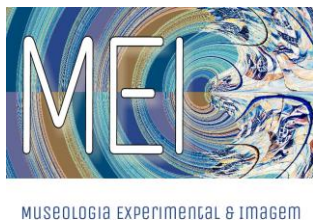
Visando el debate a la luz de esas cuestiones, proponemos que los textos presentados estén insertados en una de las siguientes líneas temáticas:

1. Museos y Territorios: los textos deberán considerar las diversas formas de musealización de los lugares, de los paisajes culturales y las relaciones de los museos con sus entornos (ecomuseos, museos comunitarios, de barrio, de territorio), discutiendo, aún, como las diferentes formas y plantillas de museo se relacionan con las sociedades y su medio ambiente integral.

2. Museos y Educación Emancipadora: textos que comprendan acciones de los museos que visan la emancipación de las personas por medio de la educación ciudadana, popular y multicultural, aquí entendida en la perspectiva desarrollada por Paulo Freire como una conquista social que lleva a la liberación. Los textos en esta línea pueden tratar de inclusión y accesibilidad en el campo museal, en sus diversos sentidos, con enfoque en los avances, dificultades y proyecciones para el futuro.

3. Cibermuseología: textos que se proponen a pensar los museos en sus nuevas fronteras digitales de la era informacional y comunicacional y los enfoques cibermuseológicos, en la teoría y en la práctica, en el mundo contemporáneo. Las propuestas pueden volverse tanto para los nuevos sentidos prácticos y funcionales de los museos, cuanto para el sentido filosófico que el “virtual” introdujo a los estudios de la transmisión del patrimonio inmaterial.

4. Museo TRANS: los textos conectados a esta línea temática deben considerar el museo como instrumento físico o virtual de transición, transformación, y



transmutación, explorando los estudios de género en la actualidad. Pueden ser considerados los abordajes de la Teoría Queer vueltas a los museos y a la Museología que no se adecuan a las rotulaciones o definiciones transgrediendo las fronteras establecidas en el mundo moderno, así como las matrices del pensamiento del Norte global.

NORMAS PARA ENVÍO DE ARTÍCULOS:

Los textos discutiendo la Definición del Museo del siglo XXI, levantando cuestiones y proponiendo sugerencias de cambios en la definición aprobada por el ICOM en 2007, pueden presentarse en la forma de artículos cortos, relatos de experiencia y ensayos, no deben ultrapasar 2.000 palabras (sin contar las notas y referencias), y deben estar en Arial, 11, sin espaciado y sin reculo entre párrafos. Deben ser obedecidas las normas de la ABNT para referencias y citas. Un resumen biográfico del(s) autor(es) debe ser incluido en la primera página (máximo de 100 palabras), incluyendo formación, institución de origen, área de actuación y email para contacto. Al fin deben ser insertadas Referencias incluyendo todas las obras citadas en el texto.

Los artículos deberán ser enviados hasta el día **31 de agosto**, para el email grupodepesquisamei@gmail.com, con el asunto “Definición del Museo 2017”.

Las comunicaciones acontecerán en los cuatro Grupos de Trabajo Temáticos, en el IV Seminario de Museología Experimental y Simposio del ICOFOM “Definir el Museo del siglo XXI: experiencias latino americanas”, previsto para ocurrir en Río de Janeiro, en noviembre de 2017. Los textos aprobados por pareceristas especializados serán oportunamente publicados en obra digital organizada por el Grupo de Investigación Museologia Experimental e Imagem – MEI y por el Comité Internacional de Museologia - ICOFOM.

Río de Janeiro, 10 de julio de 2017.